

## GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CUERPOS ACADÉMICOS DEL TecNM CONVOCATORIA 2024

Cada uno de los expedientes de los Cuerpos Académicos debe contener las evidencias de su trabajo colegiado en los **últimos 3 Años para CAEF y CAEC (2021, 2022 y 2023)**. Para CAC deben ser evidencias de los **últimos 5 años**. Para nuevas propuestas de cuerpos académicos, debe contener TODO lo relacionado a lo capturado en la plataforma para CA. No enviar CV de los profesores(as)

IDENTIFICACIÓN DEL CUERPOACADÉMICO		Captura de pantalla donde se indique: Nombre del Cuerpo Académico, Nombre completo de los Integrantes y Líneas de Generación de Conocimiento que cultivan.
PRODUCCIÓN ACADÉMICA	PRODUCTO	COMPROBANTE REQUERIDO
	ARTÍCULO ARBITRADO	Portada de la revista, hoja legal, copia del artículo donde se encuentre título, nombre del autor(es), filiación al TecNM, fecha de la publicación y consejo editorial.
	ARTÍCULO INDEXADO	Portada de la revista, hoja legal que incluya el ISSN e Índice de la revista. Copia del artículo donde aparezca el título y nombre del autor(es), filiación al TecNM, fecha de la publicación.
	LIBRO	Portada del libro y hoja legal (título, nombre del autor(es), fecha de publicación, nombre de la editorial, ISBN, índice y número de páginas.
	CAPÍTULO DE LIBRO	Portada, hoja legal e índice del libro. Capítulo donde aparezca título y nombre del autor(es), fecha de la publicación, editorial, índice y número de páginas. Copia del capítulo. <i>Uno o más capítulos de un mismo libro se consideran únicamente como un producto válido.</i>
	PATENTE	Constancia que avale el registro del producto ante el IMPI y breve descripción de la patente.
	PROTOTIPO	Oficio emitido por la autoridad o jefe de departamento correspondiente y documento que acredite el desarrollo de éste por los PTC´s y descripción de los beneficios logrados.
	INFORME TÉCNICO	Documento que describa el progreso y resultados finales obtenidos, escrito avalado por la instancia beneficiaria directa (ajena a la institución de adscripción de los PTC´s participantes) donde se declare que el proyecto presentó las características de: a) innovación, b) originalidad y c) formación de recursos humanos, especificando el nombre de los PTC´s que participaron y nombre del estudiante y el Informe. <i>Los dos documentos en un sólo archivo, iniciando con la carta aval.</i>
	MODELO DE UTILIDAD	Oficio del departamento correspondiente y carta aval del beneficiario del modelo de utilidad realizado, el cual debe ser externa a la institución de adscripción del profesor que indique: novedad y aplicación industrial
	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Constancia emitida por el departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del plantel. Copia del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) por concepto de: Cesión de patente ordinaria. Cesión de licencia de pleno derecho. Venta del paquete "Know-how". Contrato con la institución, asociación o empresa interesada en la transferencia de la tecnología, el cual debe ser externo a la institución de adscripción del profesor.
	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	Oficio emitido por el jefe del departamento correspondiente, indicando el desarrollo de la infraestructura correspondiente. Documento con la descripción de la infraestructura desarrollada.
PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS	Portada de la memoria que contenga nombre y fecha del congreso, así como ISSN o ISBN según corresponda. Copia del resumen de la publicación o ponencia que indique título, nombre del autor(es), filiación al TecNM, copia de la constancia de participación en el congreso.	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Documento oficial que avale la realización del mismo, indicando nombre del proyecto, integrantes y fecha de elaboración. Protocolo y metas alcanzadas para los casos que aún no se concluya el proyecto (para proyectos concluidos, presentar carta de liberación por parte del área correspondiente).	
DOCENCIA	Para CAC y CAEC deben presentar documento que avale haber impartido cátedra a nivel de Posgrado, los cuales pueden ser: Horarios (debidamente requisitados), Listas de calificaciones (debidamente requisitadas), o constancia emitida por el área correspondiente.	
TUTORÍA y/o DIRECCIÓN INDIVIDUALIZADA	Documento que avale la participación colegiada, por ejemplo: constancia emitida por el área académica del plantel que indique nombre del asesor, nombre del alumno, nivel de estudios a obtener. Copia del oficio de impresión de tesis o constancia que indique el nombre del estudiante, nombre de la tesis, asesores y fecha de realización.	
PARTICIPACIÓN CON COROS CUERPOS ACADÉMICOS	Copia del comprobante que avale la contribución o participación con otros Cuerpos Académicos registrados en PRODEP y/o grupos externos, pueden ser: minutas, actas, informes, etc.	
REUNIONES O EVENTOS	Copia del comprobante que avale la participación colegiada (minutas, actas, informes, diplomas, reconocimientos, etc.)	
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	Sólo aplica para CAC. Copia del comprobante que avale la participación activa (constancias, diplomas, reconocimientos, etc.)	

*Los productos académicos presentados en diferentes foros con el mismo nombre se consideran como un solo producto.*  
Enviar a TecNM en forma digital a su analista asignado para PRODEP y de acuerdo el calendario establecido.  
(Este documento es sólo un apoyo para la conformación del expediente, por lo que deberá remitirse a las Reglas de Operación para los requisitos legales)